

LA REFORMA DE LA EMPRESA

Acuerdo del Consejo Nacional Sindical
Ampliado

SEPTIEMBRE - 1968

I. INTRODUCCION

Todo sindicalismo que pretenda expresar fielmente las aspiraciones de los trabajadores en esta hora, debe plantearse seriamente el problema de la Reforma de la Empresa. Es decir, debe asumir una posición que sobrepase en nivel de reivindicaciones puramente economicistas, que han sido hasta ahora lo común.

Es necesario ir hacia una reivindicación de poder económico y social e iniciar así una nueva etapa de un sindicalismo claramente revolucionario.

El objetivo entonces de este Preinforme, es plantear una plataforma de lucha revolucionaria para nuestro movimiento Sindical.

No es este un Preinforme que entregue líneas de acción para hoy o sólo para hoy. Es un Preinforme que señala la meta central y prioritaria en torno a la cual hay que centrar desde ahora nuestra acción política y sindical.

Sólo dentro de ese contexto general creemos factible un proceso creciente y realista de transformación de estructura de poder en las Empresas.

II. EL PROCESO PRODUCTIVO Y LA EMPRESA

El Proceso Productivo se realiza a través de la Empresa Económica. La empresa es una organización cuya finalidad es la producción de bienes y servicios para colocarlos en un mercado externo a dicha organización y que debe estar dirigida a solucionar las necesidades del hombre y de la sociedad.

Este proceso surge de la relación de dos factores productivos fundamentales: Trabajo y Capital. La confluencia de estos dos factores productivos, dan origen a lo que llamamos la Empresa, que no es necesariamente la suma de estas partes, sino que tiene vida propia, al margen de quién o quienes tienen la propiedad de estos factores.

El trabajo, siendo el único factor dinámico, está formado por aquellas personas que hacen un aporte de su esfuerzo físico o intelectual, sean estos obreros, empleados, técnicos o profesionales.

Sólo el trabajo como esfuerzo creador del hombre, es capaz de organizar y ordenar los recursos productivos y ponerlos al servicio de la satisfacción de las múltiples y crecientes necesidades personales y sociales.

El factor Capital, es el conjunto de bienes de tipo pecuniario aportados por una o más personas naturales o jurídicas, tales como las maquinarias, los edificios, el dinero etc.

Es propia del trabajo la función empresarial que es la capacidad de crear e introducir nuevas combinaciones de recursos productivos, de tomar iniciativas y asumir los riesgos de las decisiones económicas dentro de la empresa. Esto no significa que dicha capacidad se encuentre radicada sólo en los dueños del capital, sino muy por el contrario, estos se aprovechan del talento creador de los trabajadores para usarlo en su propio beneficio.

EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION.-

A partir de nuestra definición de Empresa aparece evidente el hecho de que ninguno de sus factores componentes puede atribuírsele legítimamente el derecho a la propiedad de la empresa. Cada factor es sólo propietario de su aporte, por lo tanto la empresa, al estar formada por más de un factor no puede ser propiedad de ninguno de ellos.

En la Empresa de carácter capitalista, el factor Capital se ha constituido en el propietario de la Empresa. Al apoderarse ilegítimamente de la propiedad de la empresa se ha atribuído el derecho a ejercer el poder dentro de ella.

Este hecho permite que quienes detentan la propiedad del capital, esto es, los capitalistas, sean los que decidan la marcha de la empresa y el destino de la riqueza creada por los que allí trabajan. Y es así, como se apropiapan de los ingresos que legítimamente corresponden a los trabajadores como retribución a su participación en el proceso productivo.

Esta situación característica de la empresa capitalista no es sin embargo invariable. No corresponde a la naturaleza de la empresa como tal, sino a una distorsión de su carácter hecho por los capitalistas.

El cambio de esta situación es por lo tanto perfectamente posible y sólo depende de la voluntad de los trabajadores para hacerlo. Esto es, la voluntad de los trabajadores para democratizar sus empresas, entrando así en una lucha de poder con las fuerzas capitalistas.

III. EL PROBLEMA DEL PODER EN LA EMPRESA

En una empresa de producción capitalista, hay un hecho claro: el capital y quienes lo detentan tienen el predominio en ella; esto es, que el poder de decidir en todo el ámbito de la empresa y de la economía, está en manos de los propietarios de los medios de producción. Al ser entonces, unos pocos los que ilegítimamente mandan, para explotar a la mayoría, se produce necesariamente el conflicto central de la sociedad capitalista: la oposición irreductible de intereses entre trabajadores y propietarios del capital.

Aparece claro que ante una situación de esta naturaleza, el capitalista trate de desfigurar el verdadero carácter del conflicto, negándole la calidad de lucha de poder (donde está el nudo del problema) y desviando el problema hacia una lucha puramente reivindicativa, esto es, tanto por ciento de aumento de salario.

Planteadas así las cosas podemos pensar que las estrategias de los detentadores del poder en la empresa serán las de eliminar el conflicto, y para ello tratarán de producir una integración entre capitalistas y trabajadores, integración sobre todo, emocional de intereses etc.; pero que en todos los casos lleva el objetivo de anular los conflictos de poder, engañando a los trabajadores y a sus dirigentes por un pequeño aumento de salario.

Consecuentemente entonces, la acción de los trabajadores debe orientarse hacia la no integración, esto es, hacia la clarificación del conflicto en términos de poder. De no asumir esta postura es evidente que se cae en las reglas del juego impuestas por los propietarios del capital, por cuanto cualquiera fórmula que no vulnere el poder y la autoridad del capitalista en la empresa, al final tiende a fortalecer aún más ese poder, manteniendo entonces la estructura explotadora dentro y fuera de la empresa.

IV. LAS FORMULAS ADORMECEDORAS DE LA CONCIENCIA Y ACCION DE
LOS TRABAJADORES.

La legítima lucha de los trabajadores, ha procurado, a veces con sangrientos esfuerzos, reivindicaciones que son innegables progresos para el mundo popular. Pero agotado en su alcance, son también aprovechadas hábilmente por los capitalistas, para adormecer y desviar la conciencia y acción de los trabajadores hacia metas que en último término sólo "emborrachan la perdiz" y desvian la atención del problema de fondo que hemos definido anteriormente.

Algunas demostraciones de esto son:

- a) LAS FORMULAS ASISTENCIALES.- Son mecanismos menos refinados que otros y que consisten en otorgar algunos beneficios tales como casino, club deportivo, servicios de bienestar, etc. a los trabajadores como una manera de ganarse su agradecimiento e impedir que ellos se planteen la necesidad de un cambio en el régimen de propiedad y gestión de la empresa.
- b) RELACIONES HUMANAS.- Estas corresponden ya a una elaboración refinada de métodos y fórmulas que van dirigidas a lo afectivo y psicológico del trabajador. Plantean la integración del trabajador a la empresa a través de diversos mecanismos que le crean un "sentimiento de pertenencia" a ella, que generan una "lealtad a la organización", todo lo cual vincula al trabajador incluso en su vida familiar a la empresa. De esta forma se crea una imagen de participación, la cual sin embargo, no vulnera el problema de la propiedad de los medios de producción. Es por lo tanto un esquema más de encubrimiento de la dominación.
- c) LA COPARTICIPACION.- Bajo este título hemos querido abarcar todas aquellas fórmulas que propugnan una participación conjunta de los trabajadores y capitalistas en las decisiones tales como, el capitalismo popular, los Comites de Empresas y la cogestión.

Todas estas fórmulas inventadas por los capitalistas, no buscan otra cosa que lograr su fortalecimiento y el debilitamiento de las posiciones obreras, a través de la concesión de pequeñas cuotas de poder.

¿Porqué decimos esto?

En primer lugar, porque den lo que den, los capitalistas han mantenido siempre la mayor parte del poder y no deberían tener nada.

En segundo lugar porque crean organismos paralelos a los sindicatos a través de los cuales los capitalistas amarran a los trabajadores, y muchas veces también les dan beneficios con lo que le socavan la base en los dirigentes sindicales, disminuyendo así su capacidad de presión.

En tercer lugar porque todas estas fórmulas fueron inventadas por los capitalistas para regular el conflicto haciéndolo que los obreros se sientan integrados en el capitalismo y así produzcan más.

En último lugar porque todas estas fórmulas no son un paso a través del cual llegar a la autogestión, sino que son una manera de impedir llegar a ella. La coparticipación no es un camino hacia la autogestión, es un camino hacia la consolidación del capitalismo bajo una fachada más remozada.

- d) LA PARTICIPACION DE UTILIDADES.- Esta también es una forma de aumentar sólo los salarios, con la ventaja para los capitalistas que el trabajador rinde mucho más para aumentar las utilidades. En consecuencia, tal como en todas las otras fórmulas inventadas por los propietarios del capital para enfrentar la presión obrera, aquí, aunque gana el trabajador, mucho más gana el capitalista.

Y en esto último lo decimos no sólo por la ganancia económica que obtiene, sino que al mantener a los trabajadores preocupados de estas reivindicaciones economicistas, el poder que se ha atribuido legítimamente, permanece sin ser cuestionado.

V. EL PODER PARA LOS TRABAJADORES.

La negociación colectiva, instrumento ganado por los trabajadores, es de hecho la herramienta fundamental para nuestras reivindicaciones. Sin embargo resulta decisivo modificar la orientación de tales reivindicaciones. Es decir, debemos ir más allá de los planteamientos economicistas, exigiendo decididamente el poder para los trabajadores, planteando nuestra lucha en la línea de la democratización total de las empresas.

No significa olvidar las reivindicaciones economicistas. Significa englobarlas como parte de una estrategia que es más amplia y que plantea como meta el surgimiento de un nuevo tipo de empresa.

El requisito para esto es la transformación del sistema económico-social global para dar lugar a una nueva realidad social: El socialismo comunitario.

VI. EL SISTEMA ECONOMICO Y SU TRANSFORMACION.

El tipo de empresa que corresponde al sistema económico buscado sólo puede ser entonces un tipo de empresa en que los trabajadores tengan el poder de decisión, sea para ejercerlo directamente o para entregarlo a alguien.

Este tipo lo llamaremos empresa de autogestión y será el eje en torno al cual se construya y gire el nuevo sistema económico democrático.

Sin embargo, que nuestra aspiración sea la empresa de autogestión no significa que todas y cada una de las empresas sean autogestionadas, porque junto con ser una utopía esto sería una irracionalidad.

Así por ejemplo, un sistema es capitalista, no porque todas las empresas son capitalistas (pueden haber cooperativas, empresas estatales, etc.), sino porque todo se ordena en torno a la empresa capitalista: Las leyes, el Estado, etc.

Veamos entonces qué requisitos debemos tener en el sistema para que sea efectivamente autogestionado:

1. Debe haber un Estado regulador que impida situaciones de privilegio de unos trabajadores respecto a otros por estar en empresas más o menos rentables. No se trata de eliminar totalmente las diferencias, sino de evitar la formación de castas obreras que mucho mal ya han hecho y pueden seguir haciendo al movimiento popular.

Los mecanismos de regulación pueden ser directos, tales como la intervención, e indirectos, tales como las tributaciones diferenciadas.

2. Además los bancos y todos los mecanismos financieros y crediticios deben ser nacionalizados y entregados al poder central, porque si no es así y éstas empresas se transforman en autogestionadas, los trabajadores de los bancos, por el poder que tienen, se convertirán en los nuevos oligarcas del sistema. En estas empresas puede haber algún tipo de participación de los trabajadores que no afecte el papel prioritario del Estado.

3. Por la misma razón anterior, las empresas de tipo estratégico en la economía deben ser controladas por el poder central, democráticamente constituido. Por ejemplo: ENDESA, CAP, ENAP, FF.CC. etc.
4. Los servicios propios de las funciones centrales de gobierno estarían en iguales condiciones por ser fundamental su control para el cumplimiento de las políticas que éste haya fijado.
5. Debe haber además una planificación central en este sistema para no hacerlo tan caótico y anárquico como el capitalista. Esta es otra razón que respalda las proposiciones (2) (3) y (4), ya que para que la planificación tenga éxito, es necesario que el Estado cuente con los instrumentos para llevarla a cabo.
6. Por otro lado es difícil pensar en la aplicación de fórmulas autogestionadas de la pequeña industria y artesanía, porque parece poco conveniente económica y políticamente.
7. Por último, si mantenemos la propiedad privada de los medios de producción, creamos en el largo plazo, las condiciones para que se forme una nueva clase capitalista que destruya la democracia de nuestro sistema autogestionado.

Por lo tanto, es condición para que exista realmente la autogestión, que sea eliminada la propiedad privada de los medios de producción y reemplazada por la propiedad social o comunitaria.

¿Es posible sin embargo hacer todo esto por un camino evolutivo? Creemos que es ingenuo pensarlo. Y por las siguientes razones:

- a. Antes de que las empresas democratizadas sean suficientemente fuertes, el sistema capitalista las aplastará. Y si no las aplasta, quiere decir que le son útiles. (Como por ejemplo, no aplasta a las empresas cooperativas que tienen una inspiración no capitalista). Lo de fondo es que en el momento en que las empresas autogestionadas se hagan "peligrosas" para el sistema, es decir, poderosas, serán antes destruidas bien directamente o por medios indirectos como la asfixia económica.
- b. Aun cuando hubiera una firme voluntad de imponer la empresa autogestionada, esto a la larga se hace imposible, porque, por ejemplo, un largo proceso de expropiación de industrias significa paralizar la economía por largo tiempo, y por otra parte sigue en pie la posibilidad de que los enemigos de los trabajadores coarten o impidan el proceso.

Esto sin embargo no significa curzarse de brazos. Si esperamos que se den las condiciones no haremos nunca nada: Las condiciones hay que crearlas, por eso proponemos un voto político adicional sobre acciones concretas desde ahora.

Queda sin embargo una cosa por aclarar, y es que creemos difícil pasar del capitalismo a la autogestión directamente. Parece necesario pasar por un período en que gran parte del poder de gestión sea supervigilado por el Estado a la

manera de los asentamientos campesinos. Vale decir, hay también una etapa de "asentamiento industrial" motivada por las siguientes razones:

1. Con nuestros compañeros trabajadores hemos sido siempre instrumentos mecánicos de los capitalistas, que han impedido así el desarrollo de nuestras capacidades, por lo tanto es fundamental un período de educación en el cual la autogestión sean controlada y supervisada;
2. Generalmente los técnicos están comprometidos con el orden establecido y el pueblo contará con pocos para crear una nueva sociedad, por lo tanto debemos concentrar la poca capacidad técnica que tendremos para utilizarla en todos los lugares donde se necesita.
3. Dijimos que el proceso no podía ser evolutivo sino drástico, y en esos casos se produce anarquía, caos y peligro de volver atrás. Por tal razón es necesario un fuerte poder que logre dirigir el proceso de construcción e impedir las maniobras contrarias de la reacción.

!+++++++!